

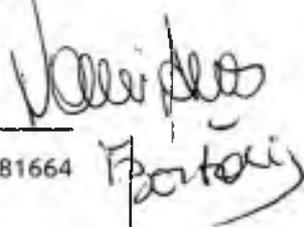
Honorable
Concejo Deliberante

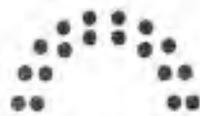
ACTA N° 2043/2024

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño; a doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo la hora diez y cincuenta y ún minutos (10: 51 Hs.) se reúne este Cuerpo en Sesión Ordinaria. Con la Presidencia de su titular, Sr. Concejal LEANDRO MAURICIO OVIEDO; y la presencia de los Sres. Concejales MARIANA EDITH BORTOLI, NANCI BEATRIZ ARIAS, MARÍA ROSA VELIZ, LUCAS OSCAR BETTIOL, MARÍA ROSA PACTAT y VERÓNICA VIVIANA MONTIRONI.-----

Con el siguiente Sumario Orden del día:

1. Lectura de Acta anterior - N° 2042/2024.-
2. Asuntos Ingresados:
 - a) Proyecto de Ordenanza por el cual se ADHIERE a la Ley Provincial N° 10.503 "PROGRAMA CÓRDOBA ROSA", presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente.-
 - b) Proyecto de Resolución por la cual se realiza PEDIDO DE INFORME al DEM sobre Loteo Social Barrio San Francisco", presentado por los bloques JUNTOS POR EL CAMBIO y HACEMOS UNIDOS POR CÓRDOBA.-
 - c) Nota presentada por el DEM solicitando homologación al CONVENIO MUTUO DE COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPIOS.-
 - d) Nota del DEM por el que se solicita declarar de Interés Municipal a la Capilla Nuestra Señora de los Dolores.-
3. Despachos de Comisión:
 - a) Despacho de Comisión ESPECIAL Categoría A - Administración y Organización Institucional referido Proyecto de Ordenanza por el cual se autoriza a suscribir el modelo de contrato de Licenciamiento de Software


MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO
Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664



Honorable
Concejo Deliberante

- con la empresa TRANSPARENCE AND SUSTAINABLE DEVELOPMET SRL, presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.-
- b) Despacho de Comisión ESPECIAL Categoría D - Cultura y Patrimonio Histórico referida al Proyecto de Ordenanza por el cual se IMPLEMENTA EL PROGRAMA "CIUDAD VIVA" EN LA CIUDAD DE MALAGUENO; presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente.-
- c) Despacho de Comisión ESPECIAL Categoría G - Economía y Finanzas referido a la Nota presentada por la Asociación Bomberos Voluntarios haciendo una petición sobre la elaboración de Proyecto de Ordenanza.--

Por Secretaría se da lectura al Acta anterior, la que es aprobada por unanimidad.--

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por el cual se ADHIERE a la Ley Provincial N° 10.503 "PROGRAMA CÓRDOBA ROSA", presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente. Requiere la palabra la Sra. Concejal BORTOLI quien mociona el pase a Comisión. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. El Sr. PRESIDENTE somete a votación la moción expuesta, resultando aprobada por unanimidad. Gira el asunto a Comisión ESPECIAL Categoría G Salud.-

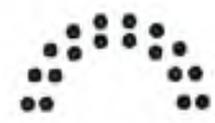
Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Resolución por la cual se realiza PEDIDO DE INFORME al DEM sobre Loteo Social Barrio San Francisco", presentado por los bloques JUNTOS POR EL CAMBIO y HACEMOS UNIDOS POR CÓRDOBA. Hace uso de la palabra el Sr. Concejal BETTIOL quien mociona el pase a Comisión, el cual es apoyada por la Concejal PACTAT. El Sr. PRESIDENTE deja a voluntad de los Sres. Concejales la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad. El asunto es elevado a Comisión ESPECIAL Categoría J Planeamiento y Desarrollo Urbano.-----

Por Secretaría se dan lecturas a las Notas presentadas por el DEM solicitando homologación al CONVENIO MUTUO DE COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPIOS

 MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO

Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664

Tdo.: lo tachado no es.



Honorable Concejo Deliberante

Jessica
JESSICA SOLEDAD MORENO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

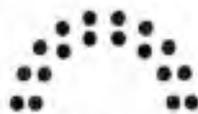
y declaración de Interés Municipal a la Capilla Nuestra Señora de los Dolores. Pide la palabra la Sra. Concejala BORTOLI quien mociona el Tratamiento sobre Tablas de las notas leídas. Apoya la moción la Sra. Concejala VELIZ. El Sr. PRESIDENTE pone a consideración de los Sres. Concejales lo mocionado, resultando aprobado por unanimidad. Siendo la hora once y dieciséis (11: 16 Hs.) el Cuerpo se constituye en Comisión, retomando la Sesión a la hora once y cuarenta y siete minutos (11: 47 Hs.). Se da lectura a los Despachos correspondientes, los que son aprobados por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE somete a votación la homologación ~~homologación~~ al CONVENIO MUTUO DE COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPIOS, resultando aprobada por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE deja a consideración de los Sres. Concejales la declaración de Interés Municipal a la Capilla Nuestra Señora de los Dolores, resultando aprobada por unanimidad.-----

El Sr. PRESIDENTE agradece a todos los Concejales presentes por la predisposición para dar el tratamiento sobre tablas de los asuntos anteriores.-----

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión ESPECIAL Categoría A - Administración y Organización Institucional referido Proyecto de Ordenanza por el cual se autoriza a suscribir el modelo de contrato de Licenciamiento de Software con la empresa TRANSPARENCE AND SUSTAINABLE DEVELOPMET SRL, presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal, el que es aprobado por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE pone a consideración el proyecto de referencia, el que es aprobado por cuatro (4) votos por la afirmativa de los Sres. Concejales OVIEDO, BORTOLI, ARIAS y VELIZ; y tres (3) por la negativa de los Sres. Concejales BETTIOL, PACTAT y MONTIRONI. Hace uso de la palabra el Sr. Concejala BETTIOL para fundamentar su voto y dice "...En cuanto a la cuestión técnica del motivo del cambio de software, no voy a cuestionar lo que nos manifestó el Director de Modernización, Innovación, y TICs; lo que sí voy a

[Handwritten mark]

[Signatures]
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



Honorable
Concejo Deliberante

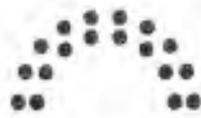
cuestionar es la manera en que se pretende hacer este cambio, el mecanismo de contratación directa. También voy a cuestionar que se decidió realizar gastos extras - en cuanto a mi entender - cuando sabemos que la semana pasada no se les pagó en tiempo, le llamemos, a los certificados manifestando el Ejecutivo de que no había plata y esto - por el cálculo que hacemos - son dos millones extras por mes y no sabemos cuánto extra, cuánto va a ser el tiempo que van a convivir los dos...no quedó claro, o mejor dicho, no quedó por escrito cuál es el tiempo. Luego se manifestó en esta última nota que envió el Director de Modernización, que el incremento entre marzo y julio fue superior en cuatro puntos porcentuales con respecto al IPC, pero no sabemos cuáles fueron los incrementos de los meses anteriores; por lo cual uno también puede suponer que en realidad los incrementos se habían prorrateado en distintos meses - y bueno - ahora justo quedó un poco mayor, pero antes había sido menor, la verdad que lo desconocemos a eso. Luego me hubiese gustado, quizás esto por falta de tiempo por no continuar en Comisión, agregar algún artículo, buscar la manera de darle seguridad al contribuyente para que con este cambio de software, no vayan a perderse por ahí pagos que hayan hecho, que le vayan a aparecer por ahí deudas el día de mañana que sabemos que muchas veces pasa cuando hay un cambio de software y hay una migración; o que no vayan a desaparecer deudas de algunos contribuyentes. Buscar algún mecanismo por el cual, más que nada el contribuyente, pueda acceder al sistema actual y un estado de cuenta. Considero, como les dije recién, que esto lo deberíamos haber mantenido en comisión un poquito más para seguir evacuando más dudas. Saben que siempre me opongo a esta cuestión de las compras directas, contrataciones directas y creo que no están los fundamentos y los motivos por el cual nos piden la autorización para hacer una contratación directa, en este caso, si bien manifestó alguna cuestión Federico cuando estuvo y que le pedimos que nos pase por escrito para tener nosotros una



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO

Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664



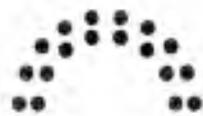


Honorable
Concejo Deliberante

herramienta para justificar ante el vecino por qué estamos haciendo algo distinto y no nos envió una cuestión técnica. La verdad que desconozco, no desconfiando en lo que dice él, de que va a ser mejor...no lo sé, tampoco desconfío de él: es la forma, lo mismo que pasó la otra vez. Yo sé que les molesta por ahí, que les diga, pero para mí faltó en los fundamentos, claro, el motivo por el cual lo están pidiendo - más allá de la necesidad o la cuestión técnica en este caso - lamentablemente mi voto negativo es por todo eso..." Pide la palabra la Sra. Concejala PACTAT y dice "...Bueno, por supuesto que coincido con el concejal Bettiol, siempre dije que contratación o compra directa no, salvo que sea algo de extrema urgencia o de necesidad para el pueblo, en ese caso sí lo haría. Acá desconozco cuál sería la urgencia, sí, entre las cosas que le pedimos a Federico San Martín, eran los fundamentos de esta contratación directa por escrito que tampoco nos alcanzó. Eso sí, en un momento escuché, pero lo escuché como no lo trajo por escrito no podría reafirmarlo, de que el monto no sería mayor. Y sí, el monto son casi dos millones mensuales y no sólo eso, sino dice en el artículo tercero - más o menos - va a durar la instalación y capacitación del personal - y no dice cuántos serían los empleados - ocho meses. Además de la diferencia de dos millones setecientos a cuatro millones ciento treinta y ocho mil y a esos empleados - que no sabemos el número - habría que pagarle viáticos, peajes, comida. Todo eso lo dice en el punto tres del anexo. Ante este momento en que a los certificados se les fue pagando en etapa, empezaron por los del hospital, después de la escuela que yo no sé si habrán terminado ayer los dos pesos con cincuenta que ganan. A mitad del mes pasado tenían que juntarse el Ejecutivo con el gremio para ver los sueldos de septiembre que todavía no se han juntado, no sé si en este trayecto o hace un par de días lo han hecho. Si nos ponemos a pensar lo que tanto reclamamos en salud, el tema de salud mental, le ofrecen a una licenciada en Psicología con experiencia en el pueblo y con experiencia en el

MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO

Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664



Honorable
Concejo Deliberante

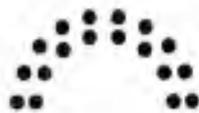
hospital un sueldo por veinticuatro horas semanales de trescientos veinte mil pesos. Con estos dos millones, se puede mejorar un montón de cosas: que las chicas que barren tengan algo más digno o que haya más chicas que barren porque todos los que caminamos por el pueblo nos damos cuenta. Por eso me opongo a esto, pero sobre todo - porque es como dice el concejal Bettioli - no nos fundamentan. Quizás ustedes tienen más conocimiento porque están ahí, hablan con uno, hablan con otro, pero nosotros que nos quedamos aquí no sabemos. Por eso es mi voto negativo señor Presidente..." Requiere la palabra la Sra. Concejal MONTIRONI y dice "...Mi fundamento va un poco por la línea del Concejal Bettioli y Pactat...no me dejaron mucho para decir. El tema va por lo que es la contratación directa, me hubiera gustado tener el contrato que también se lo pedimos al director Federico San Martín como para realmente decir bueno, a ver, estamos pagando tanto y vamos a pagar esto. Lo que planteó Mari de los meses adicionales de esta gente que va a venir a capacitar el personal con todos los gastos extras, y sobre todo, sumando un poquito a lo que plantearon los concejales, este tema - por más que Federico lo planteó - que fue el tema que como no migraron como correspondía, o no tuvieron bien la base de datos, me hace mucho ruido el tema que los municipios que se fueron con esta gente y volvieron nuevamente. Yo he trabajado con la gente de Program y es como si se hubiera trabajado con distintas personas, por lo menos de lo que yo vivencie a lo que él planteaba. Estuve averiguando un poco, municipios que estaban con estos contratos - inclusive ahora - han vuelto con Program. Entonces, la verdad que es como que yo no sé qué tan efectivo puede ser, como dice el Director. Lo único que sí sé, en el poco tiempo que tuve para averiguar, en lo único que funciona muy bien este sistema, es para todo lo que es la parte de licitación pública, en eso funciona espectacular, pero por ahí todo lo que plantea Federico yo no sé qué estructura tenga para que puedan adaptar todo lo que ustedes quieren. Me parece




**MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO**

Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664

*Vale...
Montoni*



Honorable
Concejo Deliberante

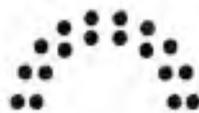
fantástico, que es lo que decía, esto de que la gente pueda ver el momento a momento, etcétera, etcétera. Y lo que sí sé que no funciona, y por eso un par de municipios como Villa María y La Calera, se volvieron en nada, dos tres meses... la contabilidad y ni que hablar del tema recaudación no cierra ni con toda la banda del mundo muchachos. Por eso me opongo, al margen de lo que plantean los Concejales; me hace ruido. En ese sentido, Program siempre, más allá como cualquier sistema enlatado, tiene su falencia pero permanentemente lo van acomodando, perfeccionando pero en el tema de contabilidad funciona espectacular..." Cede la palabra el Sr. PRESIDENTE y dice "...Es muy respetable la opinión de cada uno, las he escuchado con atención. También considero todo el esfuerzo de este cuerpo, y particularmente de mi persona, tratando de brindar la mayor información posible y vamos a seguir en ese camino. Luego de esta implementación voy a seguir en la misma línea de invitar a los responsables, en este caso al director, a que venga a Comisión y que venga al Concejo más allá de la aprobación de la ordenanza, haciendo algún seguimiento. En eso me comprometo, porque repito, más allá de las opiniones que son respetables - obviamente - también es necesario este el flujo de información y quizás aumente para que la próxima vez quizás podamos tener un concepto más grande, así que bueno, es el compromiso que quería dejar..."

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión ESPECIAL Categoría D - Cultura y Patrimonio Histórico referida al Proyecto de Ordenanza por el cual se IMPLEMENTA EL PROGRAMA "CIUDAD VIVA" EN LA CIUDAD DE MALAGUENO; presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente, el que es aprobado por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE deja a voluntad de los Sres. Concejales presentes el proyecto de referencia, resultando aprobado por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO

Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664



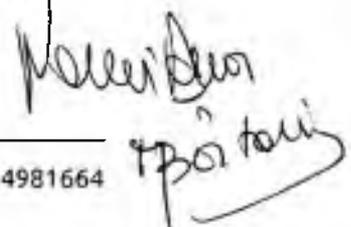
Honorable
Concejo Deliberante

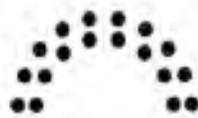
Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión ESPECIAL Categoría G - Economía y Finanzas referido a la Nota presentada por la Asociación Bomberos Voluntarios haciendo una petición sobre la elaboración de Proyecto de Ordenanza, el que es aprobado por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE pone a consideración girar la nota al Departamento Ejecutivo para su análisis y tratamiento, resultando aprobado por cinco (5) votos por la afirmativa de los Sres. Concejales OVIEDO, BORTOLI, ARIAS, VELIZ y MONTIRONI; y dos (2) por la negativa de los Sres. Concejales BETTIOL y PACTAT. Pide la palabra el Sr. Concejal BETTIOL y dice "...Quiero justificar mi voto negativo y va en línea con lo que dice el Despacho. Me hubiese gustado, independientemente de que cada uno puede ir y juntarse con ellos, citarlos al Concejo para escuchar el motivo por el cual piden esto y poder hacer algunas consultas, porque justamente lo que nos están pidiendo es una ordenanza, es el motivo del voto negativo..." La Concejal PACTAT se suma a lo dicho por el Concejal Bettiol. Cede la Presidencia el Sr. Concejal OVIEDO y dice "...Una cosa no quita a la otra y creo que es totalmente aceptable que vengan un día, así que si les parece en Comisión podemos fijar un día y que vengan, creo que en este caso todas las aristas suman un poquito a una problemática o a una cuestión de que todos queremos que a los Bomberos les vaya bien sí, es totalmente aceptable. Si ustedes lo consideran en la Comisión los invitamos..." Pide la palabra la Sra. Concejal PACTAT y dice "...Desde anoche que estoy totalmente asombrada y casi te diría que lo sentí, personalmente, yo no sé si es por los años que uno tiene que a veces todos somos más sensibles, hasta con falta respeto por la actitud suya presidente cuando hizo en el grupo de WhatsApp que nadie pudiera opinar. No es un grupo de WhatsApp de amigos, ni de las madres del colegio, es un grupo de WhatsApp de trabajo. Yo leo, lo que mandó San Martín y estaba en el consultorio...dejé, cuando voy a mi casa más tarde, veo que había una pregunta del concejal Bettiol y nadie podía opinar. Ahí tenía



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO

Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664





Honorable
Concejo Deliberante

preguntas para hacer que quizás me lo hubieran podido responder. Y es totalmente - ojo, lo digo en primera persona porque yo fui la que lo sintió - como una falta respeto porque nosotros, los siete, en este momento que estás ocupando la presidencia como corresponde, fuimos elegidos democráticamente por el pueblo; entonces todos tenemos los mismos derechos y también los deberes, entonces eso me pareció una actitud como infantil y casi te diría como autoritaria..." Cede la presidencia el Concejal OVIEDO y dice "...Al respecto puedo decir que ese grupo nació para difundir, era un grupo unidireccional, no sé si recordás. En el primer momento el grupo nació para difundir las novedades y se ha ido cambiando y ha ido rotando con la participación de todos y también solamente los administradores. Si ustedes tienen el historial del grupo, nació así. Y también pido el mismo respeto en cuanto a las preguntas que se hacen porque digamos, si no suma al debate se cerrará. En la próxima Comisión se abrirá. Esa es la razón. No está cerrado definitivamente, hay información prioritaria que se va perdiendo con comentarios intrascendentes. No hubo ninguna mala intención. Si desean lo abro de vuelta..." Pide la palabra el Sr. Concejal BÉTTIOL y dice "...La pregunta que hice no fue con ninguna mala intención, sinceramente pensé que faltaba un documento de las especificaciones técnicas y que las habían omitido del por qué de la contratación directa. Es verdad que cuando comenzó el grupo, incluso lo sugerí yo que se ame el grupo y que pongan que solo Jesi pueda difundir. Pero quedamos que las inquietudes de la Comisión la íbamos a ir escribiendo en el grupo. Fue sólo eso..."-----

Sin más temas por tratar y siendo la hora doce y cuarenta y dos minutos (12: 42 Hs.) se da por finalizada la Sesión del día de la fecha, convocando a Sesión para el día jueves diecinueve (19) de septiembre a las diez horas (10 Hs.) y a Comisión el martes diecisiete (17) a las diecisiete horas (17 Hs.), posteriormente se realizará la Audiencia Pública prevista.





**MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO**

